

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

TRIBUNAL DE CUENTAS

6931 *Resolución de 8 de abril de 2011, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se resuelve el concurso específico de méritos, convocado por Resolución de 27 de diciembre de 2010.*

Vista la Resolución de la Presidencia del Tribunal de 27 de diciembre de 2010 («BOE» número 3, de 4 de enero de 2011) por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes, entre funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas de los Subgrupos A2, C1 y C2, destinados en el Tribunal de Cuentas, así como las bases de la convocatoria, y examinada y debatida la propuesta de adjudicación de la Comisión de Valoración, cursada el 21 de marzo de 2011 y elevada a este órgano por el Secretario General; la Comisión de Gobierno, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 6 f) y 93. 1 y 2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, sin perjuicio de lo previsto en los artículos 20 c) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, y 2.1 c) de la de su Funcionamiento, y de conformidad con lo que disponen los artículos 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 78 y 79 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, instrucción 10 de la Resolución de 21 de junio de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que publican las instrucciones para la aplicación de dicho Estatuto Básico, 45 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, y demás preceptos de pertinente y general aplicación, aplicables todos a tenor de lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, y 88 y 93.1 y 2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de su Funcionamiento, acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, y de conformidad con el artículo 93.2 de la Ley 7/1988, ya citado, y la base octava de la Resolución de la convocatoria, por unanimidad, acuerda adjudicar, sin perjuicio de los que quedan desiertos, los puestos de trabajo ofertados, y también los de resultados, a los candidatos propuestos, por lo que esta Presidencia, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 2.1.c) de la citada Ley, dispone hacer público lo siguiente:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que se relacionan en el anexo, con expresión de los puestos de trabajo que venían ocupando.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c), de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas, y el artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de abril de 2011.—El Presidente del Tribunal de Cuentas, Manuel Núñez Pérez.

ANEXO

N.º de orden	Puesto adjudicado		Adjudicatario			Puesto en el que cesa	
	Departamento y denominación del puesto	Nivel	Apellidos y nombre	Subgrupo	N.R.P.	Departamento y denominación del puesto	Nivel
1	Presidencia Enjuiciamiento-Sala de Justicia Supervisor de Registro y Reparto Asuntos	26.1	López Tahoces, María José	A2	0039349068 A4113	Presidencia Enjuiciamiento-Sala de Justicia Jefe Sección Registro y Reparto Asuntos	26.2
2	Presidencia Enjuiciamiento- Sala de Justicia Jefe de Negociado N.20	20	Díaz Delgado, Alicia	C1	0535970957 A1135	Presidencia Enjuiciamiento- Sala de Justicia Jefe de Negociado N.18	18.1
3	Dpto. 3.º Enjuiciamiento. Supervisor Procedimiento	24.1	Rodríguez-Arana Muñoz, Ana Aurora	A2	3263897668 A4113	Dpto. 3.º Enjuiciamiento. Supervisor Procedimiento	24.1
4	Dpto. 3.º Enjuiciamiento. Jefe de Negociado N.20	20	Brackelmanns Vidal, M. José Isabel	C1	5068592868 A1135	Dpto. 3.º Enjuiciamiento. Jefe de Negociado N.20	20
5	Secretaría General-Servicios Administrativos Jefe Negociado Documentación	22.3	Alvera Fernández, Sara	C1	5134568235 A1135	Secretaría General- Servicios Administrativos Jefe Negociado N.18	18.1
6	Secretaría General-Servicio Central Informática Operador de Pantalla	18.1	López Pérez, Domingo	C1	5136562535 A1188	Secretaría General-Servicio Central Informática Operador de Pantalla	18.1
7	Secretaría General-Archivo General Jefe de Negociado N.18	18.1	García Lanza, Elena	C1	7204586902 A5431	Secretaría General-Archivo General Jefe de Negociado N.18	18.1
R	Presidencia Enjuiciamiento-Sala de Justicia Jefe Sección Registro y Reparto Asuntos	26.2	Conde Solé, María José	A2	3351873113 A4113	Presidencia Enjuiciamiento-Actuaciones Previas Ayudante Asesoría Técnico Jurídica	24.1
R	Presidencia Enjuiciamiento-Sala de Justicia Jefe de Negociado N.18	18.1	Desierto				
R	Secretaría General-Servicios Administrativos Jefe de Negociado N.18	18.1	Alonso Fernández, Marta María	C1	0285484357 A1135	Secretaría General-Servicios Administrativos Jefe de Negociado N.18	18.1
R	Presidencia Enjuiciamiento-Actuaciones previas Ayudante Asesoría Técnico-Jurídica	24.1	Desierto				